



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

**CIRCULAR N° 08/2020**

Montevideo, 11 de marzo de 2020

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N°21 Res. N° 36 del 28 de febrero de 2020, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E" Grado 1 para el Departamento de Cerro Largo.

**Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :**

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) Tener aprobado primer Ciclo de Enseñanza Media (Sin materias previas)
- 3) Poseer Libreta de Conducir Profesional (Categoría F)
- 4) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 5) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 6) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 7) Residir en el Departamento de Cerro Largo.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
- 9) Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy). Finalizado el período de inscripción y superado el número de 15 inscriptos se realizará un sorteo entre los inscriptos a efectos de establecer la nómina de postulantes a los que se le aplicará el mecanismo de selección.. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 16/03/20 al 31/03/20**

**Tribunales**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTEs</b>
Carlos Muñoz	Cristina Gómez
Carla Silveira(Gestión Humana)	Diego Vila(Gestión Humana)
Mario Silva Pereira	Robertò Echenaguacia Castro
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).- Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.-



**Claudia Viglione**  
Jefe de Sección  
División Gestión Humana

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente  
**C.E.I.P.**